FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
SEPTIMA DIVISION
DECIMO QUINTA BRIGADA
BATALLON DE ASPC No 15 " SP. WILLIAM COPETE COPETE"

COPIA _____/ DE _____/
FECHA: 16 de mayo 2022
LUGAR: Quibdo, Choco

PLAN DE NECESIDADES CONSOLIDADO No. -0033 QUE EMITE EL BATALLON DE ASPC No 15 SP WILLIAM COPETE COPETE PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE PTAR Y PTAP Y REDES HIDRAULICAS PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ORGANICAS DE LA FUTAN Y BR15, VIGENCIA 2022.

1. DESCRIPCION GENERAL DE LA NECESIDAD.

El Batallon de ASPC No 15 "SP. WILLIAM COPETE COPETE" como unidad centralizadora debe garantizar la adquisición de bienes y servicios para el desarrollo administrativo de las unidades centralizadas,en razón a esto se estableció la necesidad de contratar el servicio para realizar mantenimiento redes hidraulicas, mediante recursos asignados por partidas fijas para la vigencia 2022, buscando conservar la infraestructura y alcantarillado en condiciones de excelente calidad para bienestar y seguridad al personal.

2. MISIÓN.

Concentrar la Función Administrativa de las Unidades Centralizadas a través de la ordenación del gasto, la ejecución de la cadena presupuestal y de los procesos contractuales, contables de tesorería y de control de inventarios, inherentes a la operación y funcionamiento de las Unidades dependientes administrativamente, estas funciones se realizan dentro del marco normativo vigente, bajo premisas de mejora continúa a través de una centralización competitiva y efectiva.
EL BATALLON DE ASPC N° 15 Como unidad centralizadora de las unidades organicas de la FUTAN Y BR15, ejecuta los recursos asignados por el departamento financiero para satisfacer las necesidades básicas propias de cada unidad y la unidad centralizadora

3. EJECUCIÓN.

3.1. Justificación de la Necesidad.

De acuerdo a los requerimientos planteados por las unidades centralizadas, se tiene la necesidad de contratar el servicio para realizar mantenimiento de las redes hidraulicas , el mantenimiento es el conjunto de acciones periódicos que se realiza para conservar el estado y funcionamiento de los componentes, infraestructura o partes de las redes hidraulicas , estos pueden ser preventivos o correctivos, el mantenimiento , Por otra parte el mantenimiento de las redes hidraulicas cobra importancia ya que se debe garantizar el flujo del liquido con determinadas condiciones de caudal y presión. Las tuberías de conducción de agua (ya sea agua potable como agua residual) pueden sufrir un deterioro en su servicio, que haga que sus capacidades de transporte hidráulico disminuyan. En largos tiempos de servicio, diferentes factores pueden provocar fisuras en las tuberías que generan pérdidas volumétricas de agua irrecuperables, disminución en la capacidad de transporte, contaminación de las aguas, y como principal consecuencia, costos extraordinarios para la posterior reparación de la tubería. Es por ello la necesidad, en la gestión de las redes de conducción de agua, establecer una estrategia para su mantenimiento, que contrarreste el deterioro producido por el uso en el tiempo. La implantación de unos planes de mantenimiento de las tuberías debe recoger aquellas operaciones habituales, y por tanto periódicas, que se realizan con vistas a retardar o corregir el deterioro de las redes. Las operaciones más habituales son, básicamente, la inspección, la limpieza y las reparaciones puntuales de averías.

3.1.1 NECESIDAD PRESUPUESTAL

MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES (REDES HIDRAULICAS)

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	VALOR
A-02-02-02-005-004	10	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	BIPLI	33%	3.149.904
			BIJUL	33%	3.149.904
			BITER15	33%	3.149.904
VALOR PRESUPUESTO ASIGNADO				100%	**9.449.712**

3.1.2 Relaciones Bienes y Servicios a adquirir.

MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES (REDES HIDRAULICAS)									
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA						
A-02-02-02-005-004			SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN						
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
1	84253	MANTENIMIENTO Y DESTAPE DE CAJAS DE DE AGUAS NEGRAS SONDEO 1500 METROS TUBERIA PAVCO DE 6"	SERVICIO	0	1	1	70171704		
2	84253	DESTAPE DE SIFON SONDEO DE CAÑERIAS TUBERIA PAVCO DE 2" 500 METROS"	SERVICIO	0	1	1	70171704		
3	84253	AUMENTO DE PRESION DEL AGUA EN LA RED HIDRAULICA DUCHAS Y LAVAMANOS TUBERIA DE PRESION PAVCO DE 1" 1000 METROS	SERVICIO	0	1	1	70171704		

4	54253	DESTAPE DE SUMIDEROS Y SONDEO TUBERIA PAVCO DE 6" 80 METROS	SERVICIO	0	1	1	70171704		
5	54253	DESTAPE Y MANTENIMIENTO DE TUBERIAS PAVCO DE 2" 800 METROS	SERVICIO	0	1	1	70171704		
6	54253	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LA RED HIDRAULICA DEL AGUA ALOJAMIENTOS TUBERIA DE PRESION PAVCO DE 2" 800 METROS	SERVICIO	0	1	1	70171704		
7	54253	DESTAPE DESAGUE LAVADORAS MANTENIMIENTO Y SONDEO TUBERIA PAVCO DE 2" 100 METROS	SERVICIO	0	1	1	70171704		
8	54253	DESTAPE DE LAVADEROS MANTENIMIENTO Y SONDEO TUBERIA PAVCO DE 2" 500 METROS	SERVICIO	0	1	1	70171704		
9	54253	SONDEO DE CANERIAS DESTAPE DE SANITARIOS DE TUBERIA PAVCO DE 2" 1000 METROS	SERVICIO	0	1	1	70171704		
10	54253	MANTENIMIENTO DESTATAPE Y SONDEO DE LAVAMANOS TUBERIA PAVCO DE 2" 1000 METROS	SERVICIO	0	1	1	70171704		
11	54253	DESTAPE Y LIMPIEZAS CAJAS DE INSPECCION LAVADO Y SONDEO TUBERIA PAVCO DE 4" 500 METROS	SERVICIO	0	1	1	70171704		
12	54253	DESTAPE DE SIFONES DE PISO DE LAS DUCHAS CON SONDEO TUBERIA PAVCO DE 2" 500 METROS	SERVICIO	0	1	1	70171704		

4. Especificaciones Técnicas Adicionales.

omitido

5. Tiempo de Ejecución.

El plazo de Ejecución del presente contrato será a partir de la suscripción del contrato, aprobación de la garantía única que ampara las obligaciones del contrato y la expedición del registro presupuestal, hasta el 22 de diciembre de 2022, y/o hasta agotar el presupuesto oficial, lo que ocurra primero, de conformidad con los requisitos de perfeccionamiento dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

NOTA: La fecha de inicio se establecerá una vez se cumplan con los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización, motivo por el cual no se indica una fecha especifica ya que la misma esta sujeta al cumplimiento de los requisitos en mención.

6. Lugar de entrega.

Los servicios serán llevados a cabo en las instalaciones de las unidades centralizadas donde se encuentran ubicados los bienes inmuebles, previa coordinación con el supervisor del contrato como se relaciona a continuación:

BITER15	UNION PANAMERICANA CANTON MILITAR ANIMAS , CHOCO
BIJUL	UNION PANAMERICANA CANTON MILITAR ANIMAS , CHOCO
BIPLI	KILOMETRO 4 VIA PACURITA , CANTON MILITAR EL CARAÑO, BARRIO OBAPO

7. NORMAS, CRITERIOS Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS

1 *LEY 80 DE 1993 RÉGIMEN GENERAL DE LA CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA*
2 *LEY 819 DE 2003 NORMAS DE PRESUPUESTO, RESPONSABILIDAD Y TREN FISCAL*
3 *DECRETO 1082 DE 2015 DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL*
4 *DIRECTIVA PERMANENTENo 034 DE 2018 "LINEAMIENTOS Y DIRECTRICES PARA LOS ESCALONES DE CATALOGACIÓN Y UTILIZACIÓN DEL SISTEMA OTAN DE CATALOGAIÓN EN LAS*
5 *DIRECTIVA PERMANENTE No. 00000050 DE 2021 "PLANEAMIENTO LOGÍSTICO"*
6 *DIRECTIVA PERMANENTE No 12 DEL 2020 "LINEAMIENTOS DE CONTRATACIÓN PARA EL SECTOR DEFENSA"*
7 *DIRECTIVA PERMANENTE No 00000166 DEL 28 DE JULIO DE 202 "PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS"*
8 *RESOLUCIÓN 6302 DE 2014 MANUAL DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, Y SUS UNIDADES EJECUTORAS*
9 *LEY 1150 DE 2007 MEDIDAS PARA LA EFICIENCIA Y LA TRANSPARENCIA EN LA LEY 80 DE 1993*
10 *CATALOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL, CPC DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO*

8. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN.

- Las unidades realizan los planes de necesidades de acuerdo al formato establecido y normatividad vigente para los trámites administrativos pertinentes.
- La unidad realizá el nombramiento de los diferentes comités (Gerente de proyecto, Supervisor de contrato, Comité técnico estructurador y evaluador que harán parte del presente proceso
- Los trámites para la ejecución del contrato se deberán canalizar a través del supervisor del contrato.

9. ANTECEDENTES DOCUMENTALES.

* Orden administrativa de partidas fijas para la vigencia 2022

10. FIRMAS.

TC. CARLOS ALBERTO VALDERRAMA HURTADO
Comandante BASPC15

AUTENTICA:

MY. DEYBER VELADA SUAREZ
Ejecutivo y segundo comandante BASPC15

ENRIQUE PLATA CASTILLO
Cargo FUNCS BASPC15